

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12103** *JOSÉ RAMÓN CASANOVA FALCÓ*

Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 47/2009-A, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Montserrat Mellado Sánchez, Carmen Pedret Pasanau, Manuela Hernández Gallardo contra José Ramón Casanova Falcó, dimanante de autos demanda 686/2008-A, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara a José Ramón Casanova Falcó en situación de insolvencia por importe de 5.081,7 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 14 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110028204-1